la con todo su poder segun e como e en la manera que mas valiera e valer podian e valer podian e valer / e dar
otorgamiento especial
otros si dieron poder bastante en que pudiesen ser
quien de los dichos concejos dos personas que fuesen para
en nombre de los dichos concejos que fuesen comprar concertar e
tratar la compra de la casa de la Ferrera junto a la
plaza de la Ferrera en la dicha ciudad e lo mas e menos por
cierto otro medio maravedi que ellos tienen / la que de la compra que
dan e se hagan en nombre de los dichos quantias de dineros al con
tado e fiado / otorgar e firmar e hacer los dichos contratos de compra
abiertos / y petrinos de los dichos tiene e tuviere en nombre de los
genar a los dichos y a cada uno porque el dicho medio
maravedi se compre / cerca del dicho lo suyo de cada cosa e
precio / otorgar e hacer quantas e cualesquier compras
fianzas cambios e quentadores con los fieles
oficios tratamiento firmados e requeridos con las obli
gaciones de los bienes de los dichos concejos e de cada uno
de ellos en la mejor forma e manera que sean valederas firmes
y bastantes porque de la dicha casa para lo tocante los dichos
como patron de los dichos concejos la casaman por bien fecho
e otorgado y la otorgaban e aprobaban segun de
suso se contiene y se otorgaron ante quien se
otorgaron y a quien se dieren firmados de
sus nombres firmados de sus nombres por el escribano
y testigos que a ello fueron otorgaron como dicho es
y expediente con la dicha condicion que
dicho es firme e valedero y obligaron los bienes de los
concejos de los dichos concejos con poderio de la
justicia
y mandaron dar e pusieron e firmaron
como dicho es en la dicha ciudad de Almaraz a quinze dias
del mes de marzo año de mil e quinientos e setenta
y tres años siendo testigos por testimonio
Juan de Zarraga e Martin de Contreras
y Francisco de Zarraga e los dichos
otorgantes firmaron de sus nombres
y el dicho Juan de Torres firmo a ruego de los dichos
otorgantes e testigos a ruego de los dichos
y encima de lo dicho firmaron de sus nombres
Juan de Torres
Francisco de Zarraga
Martin de Contreras